SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 28, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Sábado 9 de Marzo de 1907 — Núm. 1306

ACTUALIDADES

Notas y comentarios

Contra la prensa.

Un deber de compañerismo y de solidaridad, entre otras justas razones, nos mueve á protestar de la campaña persecutoria emprendida por el gobierno contra los periódicos de Madrid y de provincias. El odio á la prensa de otro tiempo se reproduce ahora, traspasando ya los límites de la justicia y hasta de la prudencia.

De la justicia, porque no solamente se ha desacatado una real orden vigente que señala los efectos que en el periódico produce la denuncia fiscal, sino que se hace pagar á empresas periodísticas culpas que no debe purgar, y se las irroga perjuicios que nadie puede luego resarcirle.

De prudencia, porque institución grande é insustituible ésta de la prensa, no dejarán de publicarse los periódicos por algunas denuncias más ó menos, sino que se obtendrán resultados contraproducentes. No puede amordazarse la prensa, así por mero capricho, ó porque su silencio en determinados asuntos se crea necesario.

Poco á poco van apareciendo aquellos procedimientos de gobierno que algunos ensalzan como un modelo, pero que están en completa contradicción con el tiempo y con las necesidades sociales. Y nada puede revelar tanto el espíritu de un gobernante como el trato que da á la prensa, palanca que en el resto del mundo mueve á los pueblos y les orienta hacia su destino. Quizás sea esto, esta gran misión del periódico, lo que aquí en España le atrae el odio de determinados elementos.

Gobernar en silencio, sin el *controle* de la opinión, se tiene entre nosotros como el summum de la perfección. En los otros países más civilizados, á esto se llama gobierno personal ó gobierno absoluto, según los casos.

«La Protectora»

Lo ocurrido no ha mucho en el seno de esta Sociedad, una de las más importantes, sino la primera, de las sociedades filantrópicas de Palma ha traído bastante apasionados los ánimos de los socios y no socios, discutiéndose el derecho de aquellos y el de la Junta Directiva de la Sociedad.

En este asunto nosotros ni entramos ni salimos; pero nos creemos en el caso de dar una opinión, y es la siguiente.

Tienen los socios el perfecto y legítimo derecho de fiscalizar la conducta de los que han elegido para componer la Junta Directiva. No reconocer este derecho, equivaldría á investir á la misma de unos poderes ilimitados, y someter el destino de la sociedad al capricho de aquélla.

Representante de todos los socios, ó de su inmensa mayoría, no puede sustraerse de las decisiones de estos, so pena de arrogarse una autoridad que desde aquel momento sería ilegítima.

Así pensamos nosotros que los socios, ejercitando el derecho que en su reglamento tienen consignado, pudieron imponer un acuerdo y censurar la resistencia que si no todos, algunos de los señores de la Junta, opusieron al cumplimiento de aquél.

Y puesto en claro este derecho, el comentario público se ha extendido á los incidentes de la sesión.

No fué ésta escandalosa, por cuanto los socios, exacerbados por tener que vencer resistencias no justificadas, pidieron acaloradamdnte el cumplimiento de lo reglamentado.

Claro está que las formas descompuestas ó soeces merecen siempre la más enérgica censura, por el respeto que las personas se deben á sí mismas. Más cuando la discusión llega á un momento en que las frases tienen que ser vivas y las réplicas no suaves, sería injusto calificar por ellas á los contendientes de incultos ó incorrectos.

Seiscientos socios pidieron cuenta á su Junta Directiva. Esta cifra pone venturosamenta á la Sociedad á cubierto de banderías y de personalismos, que consideramos nosotros sería un grandísimo daño para aquélla.

Los centros hispano-marroquies

Campaña de penetración

Una comisión de los Centros hispanomarroquíes, presidida por el Sr. Saavedra, en su deseo de dar cumplimiento á las conclusiones adoptadas por el Congreso africanista, ha desplegado en estos días una gran actividad, avistándose con importantes entidades y respetables hombres de negocios y celebrándo repetidas conferencias con varios ministros influyentes del actual gobierno.

En todas sus entrevistas, la comisión ha hallado la mejor acogida para desarrollar en Marruecos una acción civilizadora y comercial que sea el complemento, por parte de España, de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Algeciras.

Como la acción particular necesita ser eficazmente secundada por la oficial á fin de desembarazarla de las trabas y obstáculos de carácter fiscal que quedan suscitársele, la comisión ha hecho en este sentido gran hincapié cerca del gobierno, y hay que declarar que tanto el presidente del Consejo como los ministros de Estado, Fomento, Instrucción pública, Gobernación y Hacienda, se han mostrado dispuestos á estudiar y facilitar la resolución de esos obstáculos. Uno de los más esenciales es la reforma del art. 229 de las ordenanzas de Aduanas, que se relaciona con la manera como haya de verificarse el comercio de cabotaje entre los puertos peninsulares y los de Ceuta y Melilla, y en este sentido los Señores Maura, Allendesalazar, Lacierva y Osma han ofrecido coadyuvar por su parte en solucionar el asunto, á fin de facilitar el desenvolvimiento de los intereses españoles en Marruecos con los elementos que proporcionan el comercio, la industria, la navegación y la Banca. El ministro de Estado, recordando que esto del artículo 229 había sido objeto en es Congreso de una ponencia con el Sr. Ooma, ofreció proponer y apoyar en Consejo de Ministros su reforma.

Sobre la creación y funcionamiento de sucursales del Banco de España en Tánger, Ceuta y Melilla, también los ministros visitados se han mostrado contormes, por considerarlo como base de nuestra expansión comercial y como asunto de verdadera importancia para la circulación de nuestra moneda en Marruecos.

Acerca de otros asuntos, el ministro de Fomento manifestó que tiene el proyecto de unir á su ministerio la sección comercial del de Estado, á fin de concentrar de este modo todos los elementos comerciales y encaminarlos á una acción positiva hacia Marruecos y nuestras posesiones del Norte de Africa; el de la Gobernación emprenderá una acción vigorosa en la cuestión de los cables de Tánger á Cádiz y del Norte de Africa á la Península, que, como se sabe, están interrumpidos, y teniendo en cuenta la importancia que para nuestros intereses tienen los cables citados, decretará su reparación; el ministro de Estado prestará todo su concurso y cooperación para las exposiciones de los productos españoles que los Centros Hispano-marroquís preparan en Ceuta, Melilla, Tánger y Tetuán, y el ministro de Instrucción pública ofreció fijar la fecha de los exámenes de las cátedras de árabe vulgar que funcionan en Barcelona, Cádiz, Málaga y Palma de Mallorca.

También ha visitado la comisión al director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Sr. Delgado, para facilitarle todos los documentos y noticias que tiene recogidos el Centro Hispanomarroquí de Madrid, á fin de que dicha entidad pueda tomar parte en la subasta del monopolio de tabacos en Marruecos, cosa á la cual el Sr. Delgado hállase dispuesto, por considerarlo como un deber patriótico, y de cuyo asunto se ha tratado en uno de los últimos Consejos de ministros.

Y los Centros Hispanomarroquíes convencidos de que la accian es en todo momento el mejor signo de vitalidad, han resuelto organizar un viaje en un vapor especial para recorrer todos los puertos de Marruecos, desde Rio de Oro á Melilla, y con dicho objeto dirigirán una circular á todas las Cámaras de Comercio, Centros industriales, navieros y de viajantes, invitándoles á formar parte como base de la expedición, que tiende á desarrollar nuestra influencia comercial en Marruecos, Norte de Africa y Rio de Oro. La primera expedición se compondrá de varios grupos que recorrerán el interior agregándose á ellos varios ingenieros y hombres de ciencia, encargados de estudiar la riqueza del país.

Estrenos teatrales

EL DUELO, comedia en tres actos, original de Enrique Lavedán, versión española del Sr. Aragón.

La razón del gran éxito conseguido por *Le duel* en Paris, facilmente se explica. Se estrenó esta comedia cuando el problema religioso estaba sobre el tapete y encendia vivamente los ánimos.

Añádase que Enrique Lavedan es, ante todo y sobre todo, un temperamento de satírico y un portento de ingenio. ¿Quién reconocería en las severas predicaciones de *El duelo*, retóricas fatigosas, al relampagueante autor del *Nouveau jeu*, todo verdad y vida, todo luz, todo gracia?

Sin duda, claramente se ve—y además el lo dijo—Lavedan ha querido escribir una obra de ideas; lo que nuestros padres llamaban un drama de tésis. Ha tomado esta vez el teatro por tribuna. No es nuevo el caso; entre los escritores contemporáneos hasta es frecuente. Inmolan la propiedad escénica y la forma teatral en el altar de una nueva visión de la vida, de un conflicto moral nuevo, de una tendencia audaz ó del planteamiento de una cuestión de interér sociul. Pero á Lavedan no le ha dado su comedia *El duelo*—como obra cosmopolita, se entiende—el apetecido resultado. Por el contrario, intentando obligarnos á graves meditaciones, no lo consigue. Y, queriendo no hacer teatro, lo hace. Lo único bueno—ó por lo menos, lo mejor—que en *El duelo* cabe admirar es la pericia con que el dramaturgo compuso el cuadro, la habilidad para presentarnos lo falso como verdadero, la maestría en sostener la acción con muy pocos personajes y ciñéndose, sin variedad episódica alguna, á un asunto escueto y de escaso interés dramático.

La duquesa de Chailles es la vítima del matrimonio con un aristócrata vicioso y destruido en lo físico como en lo moral. Esta mujer se considera con derecho al amor. En esto tiene razón la duquesa.

Enrique, un gran médico ateo, aspira á llenar el vacío en el corazón de la hermosa dama, la salud del marido de la cual está confiada á su ciencia y cuidado.

Daniel, hermano del médico, es un joven sacerdote, confesor de la duquesa, y que trata de sustraerla á los peligros de la seducción amorosa.

Fué Daniel libertino borrascoso allá en sus mocedades, cuando aun era Enrique senrimental y creyente. De aquellas diferencias previno la desigualdad con que trataba el padre á ambos hijos, y que engendró en estos rencores tenaces. Separados por el tiempo y por las ideas, cuando el uno se ha convertido en médico célebre y el otro en excelente abate, siguen sin verse, sin tratarse, sin el menor lazo de cariño que les una.

Entre las tenencias intransigentes de ambos hermanos, ha levantado el autor la noble figura de un obispo francés en el Extremo Oriente, un hombre todo sacrificio, piedad, mansedumbre y amor evangélico.

Cuando este obispo conoce á la duquesa, le dice á Enrique:

—Es una creyente.

Y Enrique sonrie con incredulidad. ¿Cómo ha de serlo, si ella misma acaba declararlo no creer en Dios? Porque no huelga añadir que la dama le ha hecho al doctor en presencia nuestra, una confesión franca de su vida, de su actual momento psicológico, de sus soledades, ansiedades, deseos y temores.

Sin embargo, á pesar de la declarada carencia de moral religiosa, la duquesa es una esclava del sentimiento, del deber, de los respetos á la tradición social, á las leyes del honor, y resiste á la tentación del amor, cuando ésta se lo manifiesta.

La resistencia parece débil; el primer acto acaba aceptando la duquesa la invitación á la primera entrevista amorosa.

Pero la duquesa, aunque ha declarado no creer en nada, confiesa con frecuencia. Su confesor es Daniel. Y antes de acudir á confesar á Enrique los secretos de sus sentidos, acude á confesarse con Daniel de los secretos de sus culpas. Culpas de pensamiento nada más. no alarmarse.

Y he aquí que en la habitación de Daniel se introduce Enrique, acechando á la duquesa. Y sigue la duquesa confesándose siempre, á ratos con el uno y á trechos con el otro. La violencia de Enrique frente á la suavidad de Daniel nos sorprende é indigna: por mi parte simpatizo hasta aquí con el sacerdote, cumplidor fiel de su misión al emplearse en salvar del pecado un alma y siento repugnancia por aquel médico, que invade rudamente la casa de su hermano, cuando éste se mostró modelo de corrección en la de él, aparte de que no presta oido á otras voces que á las excitaciones de sus carnales apetitos.

Este Enrique es, por otra parte, un seductor algo torpe. Si antes de conseguir á la dama, ya se muestra quejosamente brusco y áspero con ella, ¿que seria después? Contra una mujer enamorada que vacila, me parece un arma más segura la tierna queja que la protesta airada. Pero no me atreveré á jurarlo; allá los seductores.

El duelo entre ambos hermanos—¿la Religión y la Ciencia?—entáblase ferozmente, Daniel sólo invoca su deber. Enrique, por el contrario, siente celos de su hermano y descubre este sentimiento, no combatiéndole como al confesor, sino provocándole como el rival.

La duquesa, por su lado, está anonadada al saber el parentesco estrecho de su perseguidor con su salvador. Y Daniel tambien se aterra, porque las increpaciones de su hermano llévanle primero á la duda, después á la certeza de que en él pesaba tanto el hombre como el sacerdote al tratar de evitar la caida de aquella débil y vacilante mujer.

El obispo les predica el sacrificio, la bondad el cariño, la victoria sobre el mundo y sobre las pasiones. Cuando la duquesa sueña el refugio del claustro y Daniel la palma del martirio, el obispo les obliga á una despedida. Y en esta despedida, mientras el marido de la duquesa agoniza, Daniel dá á la dama el último abnegado consejo: apenas enviude debe casarse con Enrique.

El duque muere y, como Enrique deberá á Daniel el amor de la duquesa, los hermanos se abrazan. ¿Y aquellos odios invencibles, inextinguibles, feroces de antes?

Yo veo en «El duelo» una comedia admirable, hablada y construida; pero sin una ráfaga de vida en toda ella, sin un personaje complejo y real, sin un desarrollo lógico de la acción, sin un desenlace convincente. Un problema timidamente abordado, falsamente expuesto resuelto á capricho.

Por lo menos, así se deduce de la impresión que acabo de extractaros, y que resume la comedia de Lavedan. Me refiero á la mediana traducción que de ella nos dieron á conocer anoche: el original no lo conozco.

Caramanchel.

EL PELÍGRO AMARILLO

Los chinos se instruyen

La escuela y el cuartel

El corresponsal en Pekin de un periódico inglés, que acaba de hacer un viaje por el Sur de China, envia á su periódico una interesante información.

Según el citado corresponsal, los soldados chinos manejan actualmente á la perfección el armamento europeo, pudiendo rivalizar en disciplina y destreza con los mejores ejércitos occidentales.

La instrucción pública tambien ha hecho un gran progreso, habiéndose amoldado á los preceptos de la pedagogía europea.

En todas las cindades de alguna importancia, y aun en muchas aldeas, se han instaladś escuelas provistas do un excelente material científico.

Este procede en gran parte del Japón.

Los japoneses han invadido la China de mapas, colecciones de Histsria natural y aparatos de física.

El estudio de las lenguas europeas va tomando tambien bastante incremente en el pais, siendo ya relativamente grande el número de chinos que poseen varias lenguas occidentales.

El vizconde dió un paso atrás y miró con extrañeza al inglés: este se contentó con murmurar.

—¡*Excentric!*

Aquella palabra hacía inútiles las observaciones: el falso inglés al confesar que era un excéntrico, justificaba lo original de la provocación, y su propósito, más original aún, de batirse en el cuarto de una fonda.

—Vamos,—dijo el vizconde, — solamente que como ofendido que soy, elijo la espada.

El secretario tradujo.

—¡Oh?... yes.

—¿Tenéis testigos?

—No.

Pero al pronunciar esta negación, miró Mort-Dieu en torno suyo y saludó á dos jóvenes que jugaban al ajedréz y habían interrumpido la partida para escuchar la cuestión; después habló por lo bajo con su secretario; éste se acercó á los jóvenes y les dijo:

—El honorable baronet sir Arturo Kean, os agradecería que le sirviérais de testigos en el duelo que va á tener con el vizconde de R...

Tanto tal vez por cortesía, como por curiosidad, los jóvenes se inclinaron y abandonando el tablero, se dispusieron á seguir á Mort-Dieu. Al propio tiempo entraba el vizconde en el gran salón y á poco volvía á salir acompañado de dos caballeros de bigotes grises y aspecto militar.

Aquellas seis personas se dirigieron al hotel del Aguila, situado á corta distancia del Casino, en el que Mort-Dieu, inscripto con el nom-

bre de sir Arturo Kean, había tomado un espacioso departamento del primer piso,

Al dormitorio precedía un vasto salón y en aquel salón introdujo el barón á su adversario y á los testigos.

Dos pares de espadas de combate colocadas sobre las bujías de dos candelabros colocados sobre la chimenea, y luego las de los brrzos colocados á ambos lados de un espejo situado enfrente de aquella, y el salón quedó perfectamente iluminado. Hecho esto, se marchó el secretario.

El vizconde y Mort-Dieu se quedaron en mangas de camisa; los testigos midieron las espadas.

—En guardia, señores—dijo uno de los testigos del vizconde.

Ambos adversarios se saludaron y cayendo en guardia, se atacaron con igual encarnizamiento y habilidad: los dos habían sido *Compañeros de la espada*; los dos conocían los más íntimos secretos de aquella ciencia formidable que había constituído el escabel de su fortuna.

—Vizconde dijo repentinamente el falso hijo de Albión rompiendo á hablar en francés y contando, sin duda, con el efecto de sus palabras—¿os acordáis del coronel León?

Y Mort-Dieu había calculado bien, pues tan aturdido quedó el vizconde al oir aquella pregunta y oirla en buen francés, que atacó torpemente, dió un grito de sorpresa y se descubrió. Tendióse á fondo el barón y los testigos dieron por muerto al vizconde; pero este huyó el cuerpo bruscamente y aunque le alcanzó la

—Pero... ¿para hablarnos de Armando?

—Precisamente.

—Sí,—replicó lord G...

—Después de todo—murmuró el periodista—tantas cosas he visto ya en este mundó, sobre todo en París, que nada me admira ya.

—Ni á mí—replicó el inglés como un eco fiel y lejano.

—Querido Mauricio—dijo Fulmen—sois demasiado poeta para que creais en la realidad de ciertas leyendas.

—Según.

—Los escritores de hoy, incurren, á mi juicio, en el gran error de basar el argumento de sus libros en su propia imaginación y no en los echos de la vida real.

—La vida real carece de poesía.

—Estais engañado.

—Y no tiene asuntos drámaticos.

—Semejante error solo puede profesarlo una persona tan excépticamente soñadora como vos.

—Es que no hay más que una verdad absoluta,—dijo el periodista,—y esa verdad es la duda.

Fulmen se encogió de hombros, y dijo:—Pues bien: si yo os refiriese una historia terrible, impresionable; una historia verdadera, de ayer, de hoy, de mañana; una historia de la cual conoce lord G... tres ó cuatro páginas sueltas, vos ninguna; historia que yo se desde el principio hasta el fin, y de cuya exactitud y autenticidad puedo responderos mediante juramento...

parecía sino que llevaba impreso en el semblante el sello de la fortuna en materia de juegos.

Cuando le vieron acercarse á la mesa, los jugadores se separon para dejarle sitio.

A excepción del vizconde R... que parecía resumir la suerte, todos los demás perdían.

El barón se colocó detrás del vizconde y observó el juego por encima de los hombros de éste, después de haber hecho una seña imperceptible á la joven, quien levantándose sin llamar la atención, dió vuelta á la mesa y fué á colocarse junto al vizconde.

Este, perdió su primera apuesta en la noche. Volvióse rápidamente para ver quien observaba el juego por encima de su hombro y preguntó con impertinencia.

—¿Quién me trae la mala suerte?

Cruzáronse las miradas del vizconde y del barón: la de éste, serena, fría, indifente la de aquél, débil, sin brillo, como la de todo hombre que ha reconcentrado sus facultades en un solo objetivo.

Al tropezarse con aquella mirada; al hacerse cargo de aquel rostro descolorido, de aquellos labios cárdenos, de aquellos ojos hundidos, Mort-Dieu se hizo esta reflexión.—He ahí un hombre que juega por jugar y á quien el oro le es indiferente: más que un vivo es un muerto.

El vizconde se extremeció al ver al barón, y dijo para sí.—¿En qué otra parte he visto yo esa cara?—y luego, levantando la voz, y con esa brutalidad, propia únicamente de un jugador, le dijo:

—Caballero: me traéis la mala suerte.

Los escolares van adoptando poco á poco los trajes europeos.

Cada escuela tiene anexo un local, donde los alumnos se entregan á ejercicios militares.

El corresponsal añade que en la provincia Kuang-Si han terminado ya los desórdenes, reinando ahora una calma completa.

EN SANTIAGO DE CUBA

Monumento á Vara de Rey

Santiago de Cuba.

Honrar la memoria de aquelles que al morir legaron á su país un nombre lleno de gloria es deber de todo patriota. Así lo han comprendido los españoles residentes en esta isla, y por eso allá en la capital de la República, ha surgido la idea de levantar un monumento al bravo general Vara de Rey en el mismo sitio que cayó en el fragor de la lucha.

Idea esa que ha repercutido en esta hermosa región oriental con el mas sonoro eco, donde, para no ser menos, proyectan tambien erigir otro monumento en el lugar de estas pintorescas costas que bañaron un día con su sangre los mártires y héroes de la «escuadra» de Cervera.

El periódico «La Colonia Española,» de esta ciudad, en un razonado artículo acerca del particular, dice entre otras cosas:

«Todos, absolutamente todos los buques que arriban á nuestro puerto conduciendo pasajeros ó turistas, al acercarse á la costa, investigan con ávidas miradao el sitio que ocuparon aquellos restos de tan exigua escuadra después del combate. No se preocupan, aun siendo americanos, del lugar de la refriega y de la posición de la escuadra americana; su atención no la reclama el vencedor, la absorbe todo el vencido en desigual pelea, y cuando visitan á El Caney y penetran por los derruidos paredones de lo que se llamó, impropiamente, fuerte del Viso, no evocan la memoria de aquellos nutridos y bien equipados batallones que se defendian ante el fuego de sus pocos defensores; lo que evocan es el recuerdo de Vara de Rey, y se lo imaginan con la espada desnuda ante los débiles parapetos alentando á los suyos con el ejemplo de su indomable valor.»

Dado el entusiasmo que existe por levantar ambos monumentos, es de esperar que pronto se ponga la primera piedra.

Los mayores ayunos

La reciente muerte de un individuo en París, quien según dictámen facultativo, debía llevar de quince á veinte días sin probar bocado, ha vuelto á poner sobre el tapete la vieja cuestión relativa al tiempo que puede permanecer una persona sin ingerir alimento. Según opinan los médicos, el ayuno absoluto no puede prolongarse, y eso en las condiciones mas favorables, más allá de cincuenta dias. Por lo menos, no se tienen noticias de nadie que haya logrado franquear dicho límite.

El ayunador Sacco ha permanecido recientemente, con motivo de un ensayo hecho en Londres, cuarenta y seis dias justos sin comer. La apuesta consistía en estarse así cincuenta dias, pero el experimentador tuvo que resignarse á perderla en vista de que su peso habia descendido desde 92 kilogramos á poco mas de 60, lo que significa que durante el entero periodo del ayuno estuvo viviendo Sacco á expensas de sus propios tejidos; en una palabra, el ayunador se iba devorando á sí mismo á razon de mas de medio kilo diario.

El ayuno profesional, como en el caso de que queda hecho mérito, descansa exclusivamente en la fuerza de voluntad auxiliada por reservas de tejido adiposo. Reconociéndolo así, el famoso Merlatti se dedicaba á engordar durante los interregnos de sus ayunos, consiguiendo luego llegar en sus experimentos donde han llegado pocos ayunadores: á los cincuenta dias de abstinencia absoluta. Es verdad, que cuando acababa Merlatti sus voluntarios ayunos tenía el aspecto de un esqueleto, y además se encontraba tan débil, que ni aun podía tenerse en pie ó dirigir la palabra á las personas que le rodeaban.

Antes que Merlatti causó gran admiración en todo el mundo el célebre doctor Tanner, de Nueva York, cuyos ayunos eran de cuarenta días; otro excéntrico de esa clase, el señor Lucci, de Roma, realizó varios experimentos de treinta á treinta y cinco dias, fracasando en una experiencia de cincuenta y dos días intentada en Lóndres en 1892. Lucci se confesó vencido á los cuarenta y cuatro días, declarando que se moría de inanición si no le llevaban en el acto una taza de caldo caliente.

Entre los ayunos largos y voluntarios, aunque no con caracter profesional, merece citarse el de Sarah Jacob, una niña inglesa que se dejó morir de hambre antes que hacerse partícipe de una impostura. La heróica niña estuvo sin comer treinta y dos días. Tambien es notable el caso de Cicel y Ridgway, otra inglesa que prefirió ayunar durante cuarenta dias á confesarse autora de un crimen que no habia cometido. En ese tiempo se averiguó la inocencia de la acusada, quien fué puesta en libertad con toda clase de pronunciamientos favorables.

EL "CENTRO MILITAR,,

Cooperativa cívico-militar

Ya conocen nuestros el propósito de crear en esta capital una Cooperativa cívico-militar, que días atrás apoyamos en estas columnas, mostrándonos entusiastas de que tales instituciones se fomenten en Mallorca.

Ysí, y por considerarlo de interés, reproducimos del Reglamento que hemos recibido, los siguientes artículos, que creemos los más interesantes para conocimiento del público:

Del objeto de la Sociedad

Se establece en esta ciudad, donde tendrá su domicilio legal, una sociedad cooperativa de consumos, cuyo objeto será suministrar á sus asociados los artículos llamados de primera necesidad ó de consumo, en las más ventajosas condiciones de calidad y precio.

Funcionará esta Sociedad con el nombre de *Sociedad cooperativa Militar y Civil de Palma.*

Cuando se crea conveniente y los fondos de la Sociedad lo permitan, se extenderá la cooperación á otros artículos que no sean de primera necesidad ó de consumo, si así lo acuerda la Junta general.

De la duración de la Sociedad

La Sociedad no tendrá plazo fijo de duración, y podrá extinguirse, por lo tanto, solo en los casos siguientes:

1.° Cuando así lo acuerden la mayoría absoluta de los socios en Junta general.

2.° Cuando hubiese una pérdida que llegase ó excediese á las dos terceras partes del capital social, acordándolo tambien en Junta general. En uno y otro caso la Sociedad entrará en liquidación.

Del Capital y fondo de reserva

El capital será de 700 acciones de 50 pesetas, numeradas de 1 á 700, y 600 acciones de 25 pesetas numeradas de 701 á 1.300, pudiendo empezar á funcionar la Sociedad desde el momento que se suscriba la mitad del Capital. Las acciones de 25 pesetas solo podrán ser subscritas por los socios cuyo sueldo sea igual ó inferior á 1.500 pesetas; habiéndose cubierto las 700 primeras podrán adjudicarse á cualquier socio las 600 últimas.

Todas las acciones serán nominativas y trasferibles á quien pueda ser socio cooperador sin más que dar conocimiento á la Junta de gobierno, y siempre que el número de acciones que reuna en total el socio que las adquiera no exceda del número que acuerde la Sociedad.

Los beneficios líquidos obtenidos cada año se distribuirán en la forma siguiente: un 50 por 100 como dividendo á los accionistas, y el resto al femento y desarrollo de la Sociedad constituyéndose un fondo de reserva, cuya cuantía fijará la Junta de gobierno.

El fondo de reserva se destinará: 1.° A cubrir los gastos que por siniestros y mermas puedan ocurrir; 2.° á verificar anticipos por diferencias de vencimiento en giros y pagos cuando no haya fondos disponibles; 3.° á atender cualquier gasto extraordinario é imprevisto que acuerde la Junta de gobierno, costear todo aquello que dentro de los fines de la Sociedad, y conforme á su reglamento acuerde la Junta general de socios.

De los socios, sus derechos y deberes

Podrán formar parte de la Sociedad, todos los funcionarios del Estado, Generales, Jefes y oficiales de mar y tierra en sus dos situaciones; las clases pasivas de todos los Ministerios, todos los que con caracter de Oficial hayan prestado servicio en Institutos armados los empleados del Banco de España como asimilados á empleados del Estado y en general; todo individuo que haya desempeñado empleo civil del Estado ó militar, aunque no disfrute haber pasivo, así como las viudas y huérfanos de las clases expresadas.

Se concede el mismo derecho á los Sargentos y asimilados que por razón de su estado civil estén en condiciones de poder ingresar en esta Sociedad.

Tendrán consideración de asociados para consumo las viudas y huérfanas de los comprendidos en el art. 9, que no sean socios cooperadores así como los obreros contratados de los diferentes cuerpos, clases de tropa de la Guardia Civil y Carabineros y todos aquellos funcionarios del Estado que á juicio de la Junta puedan serlo, y los militares ó asimilados que sin categoría de oficial pertenezcan á la milicia así como sus viudas y huérfanos.

Se exceptuan de los comprendidos en los tres artículos anteriores á los que ejerzan en esta localidad algún tráfico perjudicial á los intereses de la Sociedad; y á los que siendo socios adquieran dichos compromisos, se les dará de baja como á cualquier individuo que sea nocivo á juicio de la Directiva.

Los socios cooperadores tendrán voz y voto en las Juntas generales siempre que no sean empleados de la Sociedad, sin tener más que un voto cualquiera que sea el número de acciones que posean.

La admisión de socios después de constituída la Sociedad, tendrá lugar en virtud de petición escrita dirigida á la Junta Directiva, en la que el solicitante manifestará la profesión que tiene, su situación y señas de su domicilio; si está comprendido en los artículos 9 ó 10, y encontrase por trasferencia de otro socio una ó varias acciones se limitará á dar conocimiento á la Junta según prescribe el art. 6.°

Los que se inscriban como socios pagarán un 20 p8 del valor de las acciones á cambio de un resguardo provisional que se les entregará; los demás dividendos se satisfarán según las necesidades de la Sociedad, no excediendo del 20 p8 dentro de un mismo mes. Una vez libradas las acciones, por el total desembolso de su valor nominal se canjeará el resguardo por las acciones.

El Cooperador que se hubiese retirado de la Sociedad no percibirá su capital y beneficios si los hubiera, hasta que se verifique el balance anual. Dichos beneficios se limitarán hasta el día en que figure su baja.

Todo cooperador que se ausentase de la Plaza con caracter definitivo por traslado oficial, demostrándolo plenamente ante la Junta, se le reintegrará el valor de sus acciones por la Sociedad siembre que aquellas las poseyese al constituirse la misma ó por traspaso con un año de anticipación al traslado.

No obstante, la Junta aun para este caso podrá hacer uso de lo dispuesto en el artículo anterior.

Todos los Socios tienen derecho á exponer las reclamaciones que procedan respecto á la calidad, peso y precio de los artículos.

Los socios cooperadores recibirán una tarjeta título y unicamente con la presentación de ella serán servidos en los establecimientos de la Sociedad; los asociados á que hace referencia el artículo 11, la solicitarán de la Junta.

Todos los socios cualquiera que sea su carácter, están obligados á someterse á lo que preceptua este Reglamento, y á los acuerdos tomados en Junta general.

DON RICARDO ANCKERMANN Y RIERA

Director y Profesor de la Escuela de Industrias y Bellas Artes
Académico corresponsal de la Real de San Fernando y de la de Bellas Artes de Palma etc.

HA FALLECIDO Á LAS SEIS DE ESTA MADRUGADA

Q. E. P. D.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, para que se sirvan asistir al rosario que se celebrará en la casa mortuoria esta tarde á las tres y media, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, por lo cual recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Estudio General, 15.

No se invita particularmente.

JUDICIALES

Ayer á las once se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Bernardo Quetglas, acusado de haber dado un bofetón á Gaspar Roca con el que le hizo saltar los dientes (únicas que le quedaban).

Acusó el Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta, quien calificó el hecho de un delito de lesiones con pérdida de miembro importante, y apreciando la atenuante de no haber querido producir un mal de tanta gravedad, pidió se impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

El Letrado defensor D. Miguel Ramis, sostuvo que la intervención del procesado en el hecho sumarial no tuvo más objeto que separar á dos que reñían, empujando al Roca y causándose éste por si la lesión que sufrió.

Entendió que la pérdida de dos dientes no constituye pérdida de miembro importante, sino de una parte integrante de uno de tales.

Y pidió la libre absolución de su defendido, ó que se declare el hecho como constitutivo de falta de la competencia del Juzgado municipal.

***

Para los próximos lunes, martes y miércoles á las diez y media de la mañana, está señalada la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de esta Capital, contra Mateo Rullán, Guillermo Bibiloni y Antonio J. Selinás, sobre expendición de moneda falsa.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. José Planas.

Los procesados, estarán respectivamente defendidos por los Letrados don Enrique Sureda, D. Antonio Rosselló y Gomez y D. Damian Bennasar y representados por los Procuradores señores Abrines, Oliver y Ferrer.

***

Esta mañana una comisión de la Audiencia provincial, compuesta del Presidente Sr. Gimeno, Magistrado Sr. de la Quintana, Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta y Secretario auxiliar Sr. Canals ha practicado la visita semanal de Cárceles.

NOTAS MUNICIPALES

Conforme estaba anunciado se reunieron ayer en el despacho del Alcalde y bajo la presidencia de éste, los Tenientes de Alcalde.

El objeto de la convocatoria era tratar sobre la viruela, sobre higiene y sobre la venta del pan.

Se habló sobre la necesidad de continuar la gestión emprendida para obligar que todos los vecinos de esta ciudad se vacunen.

Desde luego se acordó que se comenzaran las visitas domiciliarias, que se llevarán á cabo bajo la dirección de los tenientes da Alcalde.

Como los médicos municipales son insuficientes para este trabajo, se acordó pasar una comunicación al Colegio Médico suplicándole que designe los médicos que voluntariamente quieran llevar á cabo dichas visitas.

Una vez que esto se sepa comenzará á hacerse la distribución de médicos por distritos y barrios, quienes acompañados del teniente de alcalde ó del alcalde de barrio efectuarán las visitas domiciliarias, obligando á exhibir el talón de haberse vacunado ó en caso contrario se vacunará á los individuos que no lo estén. Si hubiera alguien que á la vacuna se resistiera, se dará de ello conocimiento al Sr. Gobernador quien procederá contra él, imponiéndole la multa á que se hubiere hecho acreedor.

—El Alcalde encargó á todos los tenientes de Alcalde que vigilarán porque sus respectivos barrios estuvieran limpios y les encargó que comenzaran las visitas á los domicilios, denunciándole las viviendas antihigiénicas.

—El Sr. Rosselló y Cazador expresóles la necesidad de llevar á cabo una activísima campaña para conseguir que el pan se vendiera á peso y hacer con ello que se cumplan las ordenanzas municipales.

Alguno de los tenientes de Alcalde dió cuenta de las gestiones que ya había practicado en su distrito; pero se convino en todos emprendieran trabajos encaminados á ejercer la vigilancia de las tahonas para saber si en ellas se vende ó no el pan á peso.

Quedarán exceptuadas de la venta á peso, los panecillos de 0'05, 0'10 y 0'15 ptas. pues que podrán, como ahora, venderse á ojo; esto sin perjuicio de que se puedan vender ciertas cantidades á peso.

***

Por falta de número no pudo reunirse la comisión de Fomento.

Lo hará el próximo lúnes.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado procedente de Alicante é Ibiza el correo «Isleño» con carga varia, la valija y 6 pasajeros.

—A las cinco de ayer fondeó frente á Portó-Pí el brik-barca italino «Ada» con lastre procedente de Valencia en 5 días.

Salidas

Para Ibiza y Valencia salió ayer á las doce y media el correo «Cataluña», con carga y pasaje.

—Psra Barcelona salió ayer tarde á las cinco el correo «Lulio» con carga general y la valija y 22 pasajeros.

—Para Argel salió á las misma hora, el vapor «Bellver» con carga varia y 13 pasajeros.

—Para Mahón salió ayer tarde á las seis y media, el correo «Menorquin» con la valija carga y pasaje.

Despachadas

Para Barcelona y debe salir esta tarde á las seis y media el correo «Miramar.»

—Para Barcelona el pailebot «Concepción» con carga general.

Noticias varias

A las doce debe haber llegado el vaporcito «Cabrera» de la isla de su nombre.

—Mañana es esperado de Barcelona el correo «Lulio».

—También es esperado de Argel el vapor «Bellver.»

El falso inglés mantuvo su mirada serena y guardó silencio.

—Haced juego, señores,—dijo el banquero.

—El máximum á la negra,—exclamó el vizconde sin esperar á que el inglés le contestase.

El banquero tendió los naipes y dijo.—Ocho: gana el rojo.

El vizconde dió un puñetazo en la mesa y volviéndose bruscamente hacia Mort-Dieu que seguía impasible envuelto en su figura británica, le dijo:

—Milord: ya he tenido el honor de deciros que me traéis la mala suerte.

—¡Aoh!—exclamó sir Arturo, como hombre que no ha comprendido lo que se le dice: después guiñó el ojo á la joven que se había puesto á su lado.

—Señor vizconde de R...—dijo esta recogiendo la seña.—Permitidme que os presente á sir Arturo Kean, baronet, amigo íntimo del señor Alfredo Meyrán, á quien matásteis.

El vizconde se extremeció, abandonó el juego y retrocedió un paso como si presintiera una provocación. La joven extendió hacia él la mano y le designó con un dedo al falso inglés.

¡Yes!—dijo este, al propio tiempo se quitó uno de sus guantes y dió con él en la mejilla del vizconde.

—Alfredo... amigo á mí,—y luego añadió,—y mí matar á vos.

Estas palabras fueron pronunciadas con voz vibrante y produjeron en la sala tan viva emoción, que los *crupiers* tuvieron que suspender el

necían en París. La bailarina había vuelto á ocupar su lindo y pequeño hotel de la avenida Marbeuf y conversaba una tarde á eso de las cinco, en el invernadero, en el que, en otro tiempo la vimos dar aquella cena delicada, punto de partida de nuestra historia. Tenía á la sazón dos comensales, dos interlocutores, lord G... y Mauricio Stefan; el primero, grave y receloso como personaje de melodrama, apoyaba un codo en el marmol de la chimenea y el otro brazo en el respaldo del sillón de Fulmen.

Esta había colocado su lindo pie calzado con zapatilla de satén rojo, en el morillo dorado de la chimenea y hallábase entregada á profundas meditaciones.

Mauricio Stefan, semiembutido en un gran sillón, miraba alternativamente á aquellos dos personajes y parecía no darse cuenta de como y porque se hallaba entre ellos.

La bailarina levantó, por fin, la cabeza, miró á uno y á otro y dijo:

—Apuesto á que no sospecháis el motivo que me ha impulsado á reuniros aquí.

El noble lord movió la cabeza, haciendo un signo negativo; Mauricio, más espansivo, respondió:

—Hace diez minutos que me estoy devanando los sesos sin poder adivinarlo.

—Pues ha sido para hablaros de Armando.

Lord G... se extremeció.

—¡Cómo!—dijo Mauricio—delante de milord...

—Milord es mi amigo.

—Sí,—dijo con calor el inglés.

espada de su contrario, no le atravesó el pecho, sino que se corrió á lo largo de las costillas.

—¡Ah traidor!—murmuró el vizconde, y devolviéndole el golpe, atravesó al barón que tan convencido estaba de que su estocada había sido mortal, que se descuidó y no acudió al quite oportunamente.

Mort-Dieu se desplomó sobre si mismo.

—Vizconde — murmuró. — Estaba escrito que debíamos matarnos los unos á los otros; yo soy el barón de Mort-Dieu.

—Que vos sois el barón de...

—Sí,—y sus labios se cubrieron de espuma sanguinolenta. Luego, extendiendo una mano é indicando una cartera colocada sobre la mesa.

—Eso es para la joven á quien le matásteis el amante—dijo.

El vizconde miraba con asombro á aquel hombre que había sido amigo suyo y á quien no podía reconocer.

—¡Imposible!— exclamó—vos no sois el barón de Mort-Dieu.

—*Lo era*—repuso este, que juzgó de buen gusto morir pronunciando su fúnebre epitafio; quiso sonreir, hizo un gesto, y espiró.

XXIII

Mientras que el barón de Mort-Dieu era enterrado en Hambourgo con esta oración fúnebre, original de un crupier: «Este es el primer extranjero que no muere aquí de un treinta y cuarenta repetido.» Fulmen y lord G... perma-

juego por un instante y se miraron entre sí con cierta inquietud.

Aquella provocación sacó al vizconde de la atonía producida por el juego; recogió el oro que tenía sobre el tapete; lo guardó en su bolsillo y volviéndose luego hacia Mort-Dieu á quien, como todos, había tomado por un inglés, le dijo friamente.

—Milord: estoy á vuestras órdenes.

El falso baronet prestó oído á su secretario á quien hizo que le acompañase al casino y que le tradujo las palabras del vizconde.

—¡Oh!... yes.

Y ambos adversarios dejaron el salón de juego: algunos curiosos les siguieron: los demás circunstantes continuaron atendiendo al juego, y el banquero siguió echando cartas sin preocuparse ni un momento más de tal incidente.

El inglés se detuvo en el saloncito en que se jugaba al whist, y por conducto de su intérprete dijo al vizconde.

—Caballero: yo era amigo del señor Alfredo y vengo expresamente de Constantinopla, para mataros.

—Estoy pronto á batirme,—dijo el vizconde,—y si os parece bien, nos batiremos mañana por la mañana.

—No: ahora mismo.

—Lo veo difícil: la policía va á seguir nuestros pasos y no nos permitirá salir de la ciudad.

—Nos batiremos á puerta cerrada.

—¿Pero, dónde?

—En el hotel, en mi propia habitación.

Nuestros corresponsales

Soller

El martes 5 del actual falleció doña Rosa Mayre Colom, viuda de D. Antonio Coll.

A la conducción del cadáver al cementerio verificada al anochecer del miércoles y á los funerales celebrados esta mañana, asistió numerosa concurrencia, en prueba de las generales simpatías de que goza la familia de la finada.

Deseamos haya concedido Dios el galardón de los justos á su alma y enviamos nuestro más sentido pésame á su hijo doña María y á sus hijos nuestros particulares amigos don Damián y don Antonio.—C.

8-3-1907.

Un infanticidio

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron á circular en esta ciudad insistentes rumores acerca de haberse realizado en Esporlas un horrible delito.

Según esos rumores, había sido encontrada muerta junto á la puerta del cementerio del pueblo citado una criatura recién nacida que presentaba síntomas de haber sido muerta violentamente.

El Juez de Instrucción accidental del distrito de la Lonja don Gabriel Mas Guasp, acompañado del escribano señor Vidal, se trasladó á Esporlas comenzando la instrucción del sumario correspondiente.

Según parece, ha sido detenida por la guardia civil una mujer conocida por el apodo de *Na María d'es Coll-tort* de quien se supone sea la madre de la criatura muerta.

El honrado vecindario de Esporlas se encuentra indignadísimo ante el horroroso crimen cometido, y ante tan incalificable hecho muéstrase dolorosamente impresionado.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Alicante en el correo «Isleño» los señores siguientes:

D. Antonio Noé, D. Emilio Prats, D.ª Francisca García, D.ª Francisca Cortés y D. José López.

De viaje

Para Barcelona salieron ayer tarde en el correo «Lulio» los señores siguientes:

D. Ramón Montaner, D. Miguel Moll, D. José Mora, D. Francisco Sanchez y hermana, D. Nasario Soriano, Sr. Conde de Motín y Sra., D. Gabriel Llinás, D. Miguel Ferran, Pedro Morell, don Jorge Florit, D. Mariano Vila y otros.

Ejército y Marina

Abonos.—Al primer teniente de la Comandancia de Artillería de Menorca D. Francisco Serra Castells le han sido abonados los ocho meses que sirvió en el extinguido Batallón de plaza de Baleares, para completar los dos años que obligatoriamente debe permanecer en estas islas.

Matrimonios.—Se ha concedido licencia para contraerlo con doña Mariana Moysi y Seuret, al capitán de Ingenieros con destino en la Compañía de Telégrafos de Menorca D. Carlos Femenías Pons.

Ascensos.—A capitán lo ha sido el primer teniente de la Compañía de telégrafos de la Comandancia de Menorca D. José Redondo Ballester.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.— El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.— El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Miguel Vila.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.— El tercer Oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Inca.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Cayetano en honor de los SS. CC. de Jesús y María: por la tarde á las seis Rosario, plática por el R. Sr. D. Jorge Frau, el ejercicio de los Sagrados Corazones, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Cayetano en honorde los SS. CC. de Jesús y María: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor.

Otras funciones

Novenas en honor del Patriarca San José.

En la Catedral-Basílica, á las ocho, durante una misa con meditación.

En Santa Eulalia, durante la misa de las doce, con meditación.

En San Nicolás, durante la misa de once y tres cuartos, con meditación.

En San Francisco, á las cinco y media y á las once y cuarto durante una misa, con meditación y la última con exposición del Santísimo.

En San Juan, á las siete y media y á las once, durante una misa, con meditación.

En las Teresas, á las diez, exposición del Santísimo y misa, á las diez y media sermón por el R. señor don Antonio Llabrés, capellán de San Jerónimo, y luego novena solemne durante otra misa.

En la Misericordia, á las seis con meditación y misa.

En el Socorro á las siete y media de la mañana se celebrará la Misa de Comunión general para los devotos de San José. Durante la misa se hará el Ejercicio de los Siete Domingos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel. (Privilegiada.)

Telegramas

Noticias de Barcelona

Barcelona 9 (á las 3)

Estafador que huye.—¿En Baleares? —5.000 dollars de gratificación.

La policía de Barcelona hace numerosas pesquisas para encontrar al inglés M. Wilial Walther, tesorero del banco Ssoing en Inglaterra y que se ha fugado después de cobrar una fuerte suma.

Dicho banco ha ofrecido la cantidad de 5.000 dollars al que capture á dicho funcionario.

¿Embarcado en el «Bellver».—Hacia Argel.

No falta quien asegure que este se embarcó ayer tarde en el vapor «Bellver» para Palma con un nombre supuesto.

Afírmase de que desde ese puerto se propone marchar á Argel.

Se han dado secretas órdenes para capturar á Mr. Walther.

Los terroristas. — ¿Otra bomba?

Los terroristas continúan su campaña.

Anoche se encontró otro objeto sospechoso en una de las calles de la barriada de San Gervasio.

Apercibido un vecino dió la voz de alarma dando lugar á que la gente huyera espantada de aquel sitio.

Personada la policía y guardia municipal se dispuso viniese el carro blindado y en él conducir el objeto sospechoso al campo de la Bota donde será analizado.

La población se muestra indignada.

El señor Gallardo Ossorio ha celebrado una conferencia con el alcalde tratando del asunto.

Creése que en ella se trató de estudiar un medio que ponga fin á los desmanes terroristas.

Madrid 9 (á las 3 45)

La princesa Beatriz en Córdoba

Ha llegado á Córdoba la madre de la Reina Victoria, princesa Beatriz.

En la estación recibiéronle el Gobernador, Alcalde y elemento militar.

Un gentío inmenso presenció el paso de la princesa por las calles que conducen desde la estación al hotel donde se hospeda.

La Princesa viaja sin embargo de incógnito.

El Rey indispuesto

Se halla ligeramente indispuesto de bido á la grippe el rey don Alfonso.

Por este motivo no salió ayer de sus habitaciones.

Consejo de Ministros.—Reserva absoluta.—No hay nota.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que estaba anunciado, y el cual se dice que fué muy importante.

Los ministros han guardado una reserva impenetrable, habiendose negado á facilitar á la prensa una nota oficiosa.

Los asuntos que se trataron se conocerán únicamente por medio de la «Gaceta» de esta mañana.

Esta resolución del gobierno ha sido objeto de muchísimos comentarios, haciéndose las más diversas conjeturas.

Nadie alcanza á explicarse el porqué de esta conducta del gobierno.

La cuestión de los albañiles.—Solución.

Definitivamente, después de varias reuniones que han celebrado comisiones de patronos y obreros ha quedado definitivamente solucionada la cuestión de albañiles.

Estos han conseguido que los patronos les reconozcan la jornada de ocho horas de trabajo.

Los obreros hoy reanudarán la faena en todas las construcciones que á consecuencia de la huelga habían quedado paralizadas.

En Málaga.—Suspensión de salida.—Protestas.— Los emigrantes.

Telegrafían de Málaga dando cuenta de los escándalos ocurridos ayer en aquella ciudad con motivo de los abusos de la emigración clandestina.

Ayer debía salir del puerto el vapor «Heliopolis», en el que habian tomado pasaje algunos días antes buen número de emigrantes.

El vapor suspendió su salida, lo que motivó grandes protestas por parte de los emigrantes.

Emigrantes hambrientos. — Desembarcando.

Málaga.—La cuestión motivada por la suspensión de salida del vapor «Heliopolis» ha interesado vivamente la atención pública.

Los emigrantes no solamente han protestado enérgicamente de aquella in formalidad sino que han denunciado cargos graves contra el capitan y oficiales del buque.

Han manifestado que hacía algunos días habian sido embarcados, y han tenido que atravesar situaciones desesperadas.

A bordo del buque se les ha sometido á raciones tan escasas y de tan mala calidad que los infelices emigrantes se hallan verdaderamente hambrientos.

Han declarado que han sido objeto de una despiadada explotación.

Los emigrantes desembarcados ascienden á unos doscientos, ignorándose si hay aún más.

Rumores graves.—Las autoridades intervienen

Málaga.—Sábese que los emigrantes embarcados á bordo del «Heliopolis» iban en tan malas condiciones de alojamiento, que han circulado rumores de que han perecido asfixiadas cuatro personas.

Se cuentan otros excesos cometidos, lo que ha movido á las autoridades á intervenir.

El gobernador civil de Málaga hállase resuelto á obrar con gran energía y á depurar la veracidad de las denuncias para imponer el correspondiente castigo.

El manifiesto de los demócratas. —Hacia la izquierda.-Las ideas. —Los proyectos.

Por fin se ha publicado el manifiesto redactado por los demócratas.

Este documento tiene todo el carácter de programa al partido, y contiene la norma de conducta que éste piensa seguir.

Según resulta de la lectura del manifiesto, los demócratas se orientan definitiva y marcadamente hacia las soluciones radicales, constituyendo los elementos de la izquierda de la monarquía.

En su documento hablan los demócratas en nombre de las ideas y no de las personas, afirmando que sólo aquellas tendrán fuerza en el desarrollo de su política.

Mantienen los proyectos ya conocidos de ley de Asociaciones, supresión de de consumos, servicio militar obligatorio y reformas sociales.

En los círculos políticos la publicación de este manifiesto no ha producido gran impresión, pues todos los extremos que abarcan eran ya previamente conocidos del público.

Los atropellos electorales.—En Valladolid.—Sesión tumultuosa.—El alcalde intransigente. —Salón desalojado.

Desde Valladolid se reciben noticias dando cuenta de un escándalo ocurrido en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de aquella capital.

Como á consecuencia de la política imperante, se han verificado numerosos atropellos contra los elementos del partido liberal, los concejales de éste pidieron explicaciones en la sesión, de los atropellos cometidos.

Negóse el alcalde á dar satisfacciones de su conducta, y protestaron enérgicamente los concejales liberales.

A las protestas de estos respondieron también con grandes gritos los conservadores, y así se promovió entre unos y otros un gran tumulto en el que tomó parte también el público que había acudido á presenciar la sesión.

Los ánimos estaban excitadísimos y seguramente hubieran llegado á las manos, en vista de lo cual ordenó el alcalde á la guardia municipal que desalojara el salón.

Esto no pudo conseguirse sino con muchos esfuerzos.

El público protestó violentamente.

Reina entre los individuos de los dos partidos una grande excitación temiéndose que ocurran desórdenes.

BOLSIN

Barcelona 9 (á las 10.)

Interior	83'42
Nortes.	66'35
Alicantes	101'55
Orenses	00'00
Francos	9'30

DE POLITICA

LOCAL

El candidato de «La Defensa Social»

Se nos antoja creer, por lo que respecta al rumor circulado de que la «Defensa Social» iba á tomar parte en las elecciones generales presentando un candidato propio, con sus solas fuerzas, que tal rumor lanzado á la publicidad sea un medio para pulsar el estado de la opinión pública.

Por de pronto se ha conseguido dar alguna animación á la vida política, que se desarrolla algo lánguidamente debido á que, de presentarse los candidatos anunciados, no existiría lucha propiamente hablando.

Si resultan ciertas las noticias que estos días vienen fijando la atención pública, indudablemente cambiaría el aspecto de las cosas; y como decíamos ayer, probablemente surgirían bloques en contraposición, uno formado por muchos elementos de espíritu liberal y otro por los afines á las tendencias que defiende la «Defensa Social». Y aquí estaría fijado principalmente el interés: en la victoria ó predominio de una de las dos agrupaciones, cosa que en realidad no deja de ser importante.

***

Recojemos aquí, para completar la nuestra, las informaciones de los colegas locales.

«La Almudaina» dice:

«Se dice existen gestiones para el apoyo de los conservadores al candidato de la «Defensa,» si bien no hay nada fijo hasta ahora. Lo que existe según hemos oido es la observación de los de la «Defensa Social» á los conservadores de que si no prestan calor á su candidato tambien ellos sólo votarán determinados nombres de la candidatura conservadora trabajando «pro domo sua.» Por otra parte, de apoyar los conservadores al candidato católico ó de la «Defensa,» intentarán el copo, cosa que no es del agrado de muchos por romper estrepitosamente las buenas relaciones entre los monárquicos de Mallorca, á más de considerar sino imposible, algo dificultoso sacar mayoría y minoría con las fuerzas conservadoras del país, existiendo el peligro de una unión entre liberales y republicanos que harían un enemigo bastante respetable.»

«La Ultima Hora» por su parte publisa la siguiente declaración de un personaje liberal.

«De lo expuesto resulta que al candidato del partido liberal lo combatieran los ultramontanos por radical y los republicanos por reaccionario.

«Eso no es una novedad. Así ha sido en elecciones anteriores, y las fuerzas liberales y la opinión sensata del país, que abomina de exageraciones y de fanatismos, y que anhela el afianzamiento de la libertad, del progreso y de la cultura y de la educación nacionales, le dieron el triunfo.»

«Confiamos en que se repetirá el caso, y nos consta que el partido liberal luchará con resolución sean cuales fueren sus adversarios.»

«Lo que necesita especial rectificación, porque es totalmente inexacto, es que el partido liberal vaya á rastras de conservadores y reaccionarios por un acta.»

«Sabe todo el mundo que la única vez que el partido liberal ha luchado de oposición para Diputados á Cortes, el partido conservador presentó cuatro candidatos, y para el quinto puesto lucharon don Guillermo Moragues, don Alejandro Rosselló y don J. Oliver *Maneu.*»

«El señor Rosselló, que resultó elegido, no fué apoyado por el partido conservador ni por el partido republicano.

«Estos son los hechos que nadie puede poner en duda.»

NACIONAL

La mayoría de Maura

El jefe del Gobierno, en conversación sostenida estos días con algunos prohombres de su partido, ha manifestado su decidido propósito de traer una mayoría al Congreso de 280 á 290 diputados.

Para conseguirlo añadió que estaba dispuesto á todo, importándole poco cuanto se diga acerca de sus nuevos procedimientos electorales.

El señor Maura quiere, según sus manifestaciones, traer una mayoría tan formidable que no haya posibilidad de que naufrague ningún proyecto, reforma ni capricho ó conveniencia del Gobierno.

Contra esta enormidad, claro es que queda el recurso parlamentario de las retiradas de todas las minorías.

Y con tales pujos de dictadura y de arbitrariedad ha entrado esta vez el Sr. Maura, que no tendrá nada de extraño que las oposiciones se vean obligadas á poner en práctica el retraimiento parlamentario.

Lo inconcebible

Desde hace varios días circula entre los políticos una noticia, que por lo estupenda nos hemos resistido hasta ahora á publicarla.

Dícese que el Sr. Maura tiene redactado un decreto sin precedentes en los sistemas electorales de España.

El decreto en cuestión pone digno remate á los atropellos que este Gobierno ha puesto en práctica contra los Ayuntamientos.

El documento, que según cuentan está ya preparado para enviarlo á la *Gaceta* si al terminar el actual período electoral no anda á gusto del Sr. Maura el encasillado ministerial, tiene dos artículos.

En el primero se dice que se consideran mal constituidos los Ayuntamientos comprendidos en los casos que á continuación se citan. Inútil es decir que esos casos responderán á cuantos Ayuntamientos desee el Gobierno destituir.

En el segundo artículo se ordena á los gobernadores civiles que procedan inmediatamente el nombramiento de los nuevos Ayuntamientos.

Gaceta del día

Ha publicado la «Gaceta» el estado provisional de la recaudación, correspondiente al mes de Febrero último, la cual importa por todos conceptos 83.409'457 pesetas; cifra que acusa un aumento de 1.258'166 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Ofrece aumento de 608.159 pesetas la contribución territorial; 70.952 la industrial; 385.170 las utilidades; 454 mil 297 aduanas; 72.850 alcoholes; 184.590 consumos; 68.603 trasportes; 32.983 alumbrado; 233.313 propiedades; 192 mil 696 tabacos; y 80.581 timbres.

Se ha dispuesto que desde el lunes empiece la instrucción práctica de los reclutas, en los patios y corredores de sus cuarteles, hasta que otra cosa no se prevenga.

En la muralla ha sido encontrado hoy un feto cuidadosamente envuelto en unos paños.

Inmediatamente se ha personado en aquel sitio el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, el cual ha dispuesto el levantamiento del feto y su traslación al depósito del cementerio.

También acudió al lugar de la ocurrencia el Abogado fiscal sustituto, don José Pianas.

El Juzgado se encuentra instruyendo el sumario correspondiente, practicándose por la policía activas diligencias para averiguar quienes sean los autores de tan bárbaro hecho.

Esta mañana han sido denunciados varios chiquillos por promover alborotos en la vía pública.

Anoche, sobre las once riñieron dos mugeres en la calle del Sindicato, promoviendo un fuerte escándalo.

Intervino un agente de la autoridad, quien formuló la denuncia correspondiente.

Se nos ruega hagamos constar que la María Bataller, procesada por insulto á fuerza armada, no es la María Bataller Busquets, vecina de Palma.

Hoy sobre las ocho y media de la mañana ha estado á punto de ocurrir una sensible desgracia.

Un vecino de esta ciudad, se encontraba cargando cartuchos para su escopeta de caza, cometiendo laimperdonable imprudencia, de fumar al mismo tiempo.

Una de las chispas del cigarro prendió la pólvora que en bastante cantidad estaba encerrada en una caja de metal, explotando esta y produciendo una fuerte detonación.

Al arder la pólvora comenzaron á quemarse unos cortinones propagándose el fuego á algunos muebles de la misma habitación.

Por fortuna, pudo sofocarse el incendio sin que ocasionara mayores daños.

El dueño de la casa resultó con algunas quemaduras de consideración que le fueron curadas allí mismo.

Observamos que de nuevo pululan por esta Ciudad, una porción de gitanas, diciéndole la *buena ventura* al primer descuidado.

Estos huéspedes son peligrosos, lo sabe mejor que nosotros la policía.

Veremos cuando ésta se apercibe de su presencia.

Esta mañana ha pasado revista á los reclutas del Regimiento Infantería de Palma el coronel del mismo D. Enrique Pintos.

Una vez uniformados aquellos, han empezado la instrucción práctica de los mismos en el patio del cuartel del Cármen.

Espectáculos

La Protectora

A las 3 y media de la tarde.
«Los dos pilletes».
A las ocho y cuarto de la noche.
«Tierra baja» y «Pepa la frescachona» ó «El colegial desenvuelto».

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.
Monederos falsos—Caída del Reno—La caverna de la Bruja—Juanito areonauta—Viejas pícaras.
Secciones de 6 y media. á 8.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 5 tarde.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.— SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41